



CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN.

ACUERDO N° 58
Buin, 15 de Abril de 2013.

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 20 del Concejo Municipal de Buin, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Materia: Acuerdo para autorización de cierre de calle; conforme informe entregado por DOM.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: rechaza
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N° 58

Por la mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la autorización de cierre de calle del acceso al Condominio inserto dentro del Conjunto Habitacional Valle Araucarias I, ubicado en Camino Longitudinal Ruta 5 Sur N° 2731, Lote ML-1 con las siguientes observaciones:

1.- La Empresa Constructora debe cancelar la Publicidad correspondiente a los años anteriores.

2.- Todo los gastos de Áreas Verdes, Agua y Luz, del sector que quede cerrado; serán asumidos por los vecinos del Condominio.



[Handwritten Signature]
CARMEN CALDERON HIDALGO
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE
MINISTRO DE EE

[Handwritten Signature]
ABR./CCH./CKO./nca.

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Unidad de Control
- Archivo Secmu
- Archivo Concejo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl